



AYUNTAMIENTO DE COBEÑA

Pl. de la Villa ,1

28863 COBEÑA (Madrid)

Expediente nº: 384/2022

Procedimiento: Selección de personal

Asunto: Convocatoria y proceso de selección por concurso-oposición (Ejecución de los procesos de estabilización de empleo temporal – art. 2 de la Ley 20/2021)

ANUNCIO:

Por resolución de Alcaldía nº 308/2023, de 13 de marzo de 2023, se ha aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria del proceso de estabilización de empleo temporal, para cubrir 2 plazas de Operario de Limpieza, personal laboral, para el Ayuntamiento de Cobeña, mediante sistema de concurso-oposición.

Contra dicha Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Relación de Aspirantes Admitidos definitivamente:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
BANU	IRINA	***119***
DE CEA NIETO	ROCIO	***411***
FERNANDEZ BARQUILLA	JUANA	***476***
GALAN ALONSO	Mª CARMEN	***989***
PEREZ RAMOS	IÑAKI	***013***
PEREZ TOMAS	BEATRIZ	***184***

El tribunal calificador estará compuesto por los/as funcionarios/as que a continuación se indican:

Cargo	Identidad
Presidencia	Mª del Mar Jiménez Rodríguez, Interventora del Ayto de Meco
Suplencia	Fernanda Rodríguez González, Secretaria del Ayto de Meco
Vocalía	Azucena Frutos Tijero, funcionario del Ayto de Cobeña
Suplencia	Raquel Asensio Pecharromán, funcionario del Ayto de Cobeña
Vocalía	Javier Noguera Quijada, funcionario del Ayto de Cobeña
Suplencia	Sergio Arroyo Oporto, funcionario del Ayto de Cobeña





AYUNTAMIENTO DE COBEÑA

Pl. de la Villa ,1

28863 COBEÑA (Madrid)

Vocalía	José María Cátedra Heras, funcionario del Ayto de Cobeña
Suplencia	Ignacio Ocaña Cisneros, Secretario Interventor del Ayto de Ajalvir
Secretaria	Milagros Lara Ramos, Secretaria del Ayuntamiento de Cobeña
Suplencia	Rosa Cendoya Idezábal, Secretaria Interventora Ayto de Valdeolmos-Alalpardo

La realización del primer (y único) ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el día 23 de marzo de 2023, a las 17:00 horas, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Cobeña.

A continuación, se procederá a corregir el citado ejercicio y se efectuará la baremación de los méritos de los aspirantes que superen la fase de oposición.

En Cobeña, a fecha de la firma.